

La Plata, 12 de abril de 2022.-

Visto la nota presentada por la Coordinadora Administrativa de la Escuela de Negocios de esta Facultad, Lic. Belén JANNETTI, por la cual solicita la aprobación de la Actividad de Capacitación In Company **“Masterclass-Cultura Organizacional”**, cuya presentación se agrega a estas actuaciones, que se desarrolló bajo la modalidad a distancia el 17 de marzo ppdo. a cargo de la Lic. Laura Schemper, y

CONSIDERANDO:

que la actividad estuvo destinada a las PyMEs que aportan a la cadena de valor del Banco Ciudad de Buenos Aires, cuyos objetivos se encuentran descriptos en el punto 4 de la presentación efectuada,

que se ajusta al Instructivo para la presentación de Propuestas de Actividades de Capacitación aprobado por Disposición N° 26/14 de la Secretaría de Asuntos Académicos,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Art.1°.- Convalidar la **Actividad de Capacitación In Company “Masterclass-Cultura Organizacional”**, que se desarrolló el 17 de marzo de 2022 bajo la modalidad a distancia, con una duración de 3 (tres) horas, destinada a todas aquellas PyMEs que aportan a la cadena de valor del Banco Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Lic. Laura Schemper (D.N.I. 20.006.532), organizada por la Escuela de Negocios de esta Facultad.

Art.2°.- Determinar que accederán a los certificados “asistencia” los participantes de la citada Actividad que hayan cumplido con las condiciones especificadas en el punto 14 de la presentación efectuada.

Art.3°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 414/22 del registro pertinente.

Art.4°.- Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, publíquese en el Digesto y pase a la Dirección de Doctorado y Post-Grado a fin de realizar las comunicaciones correspondientes.

MGFM
eag

RESOLUCION N° 414

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Martín Guillermo Fernández Molina
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias Económicas